

3
Octubre
2002

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de Compañía Levantina de Edificación y Obras Públicas, S.A. (CLEOP, S.A.), en su reunión del pasado día 28 de Septiembre de 2002, tomó el acuerdo de trasladar el domicilio social dentro del propio municipio de Valencia, a la calle Santa Cruz de la Zarza nº 3 bajo (46021), modificando consecuentemente el artículo 1º de sus Estatutos Sociales.

Valencia, a tres de octubre de dos mil dos.

Edo. Carlos Turro Homedes
Presidente del Consejo de Administración